



PERÚ Ministerio de Educación

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
YUNGUYO

Nº 005466

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO
16 JUL 2024
EXPEDIENTE N° 03F 7483
HORA: 14:53 (SE FIRMÓ)

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO: *Solicitud Informe Escolaprosario*

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE: *St. Director de la UGEL Yunguyo*

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural:

Apellido Paterno: *Flores* Apellido Materno: *Arpala* Nombres: *Francisco*

Persona Jurídica:

Razón Social: _____

Tipo de Documento:

DNI: _____ RUC: _____ C.E. *70625 Isla Serrana*

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VÍA: Avenida: Jirón: Calle: Pasaje: Carretera: Prolongación:

Nombre de la vía: _____

Nº de Inmueble: Block: Interior: Piso: Mz: Lote: Km: Sector:

Tipo de Zona:

Urbanización: Pueblo Joven: Unidad Vecinal: Conjunto Habitacional: Asentamiento Humano:
 Cooperativa: Residencial: Zona Industrial: Centro Poblado: Caserío:
 Asociación: Grupo: Fundo: Otros (especificar):

Nombre de zona: _____

Referencia: *Districto Chucuito*

Departamento: *Puno* Provincia: *Puno* Distrito: *Chucuito*

Teléfonos: _____ Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico: _____

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con caracter de DECLARACION JURADA

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO : *Pu. Siento Actual Trabajador de Servicio en el Distrito de la UGEL Yunguyo. Así mismo, pido que se me permita una vez posible, para la Reintegración de personal administrativo que labora en la UGEL N° 70625 de Isla Serrana.*

*Por lo expuesto
Ruego a Ud. Decida a mi petición
por ser justa*

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

Copia DNI

Copia R.S.I

Lunes 15 Julio 2024
LUGAR Y FECHA

[Firma]
FIRMA DEL USUARIO



INTERESADO

Resolución Directoral N° 0990 -2019-UGELY

Yunguyo, 07 OCT 2019

Visto el expediente N°. 10598 en 104 folios útiles, sobre el proceso de nombramiento del personal administrativo del régimen laboral del Decreto Legislativo N°. 276;

CONSIDERANDO:

Que, la Centésima Vigésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2019-Ley N°30879, excepcionalmente autorizó el nombramiento del personal administrativo contratado bajo el régimen del Decreto legislativo N° 276, Ley de Bases de la carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector público, que a la fecha de su vigencia ocupe plaza orgánica presupuestada por un período no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados, previa verificación del cumplimiento de los perfiles establecidos por la normatividad pertinente para cada plaza, siempre que la entidad no haya aprobado su Cuadro de Puestos de la Entidad en el marco de la Ley N° 30057;

Que, por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 075-2019-SERVIR/PE, se formaliza el acuerdo de Consejo Directivo mediante el cual se aprueba el "Lineamiento para el nombramiento del personal contratado por servicios personales en el sector público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público";

Estando a lo actuado e informado por Especialista Administrativo: Personal, lo visado por las Áreas de Administración, Gestión Pedagógica y la Oficina de Asesoría Legal de la Unidad de Gestión Educativa Local;

De conformidad con la Ley N°28044, Ley General de Educación, la Ley N°29944, Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2019, Decreto Legislativo N° 1023, norma que crea la autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de los Recursos Humanos, Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público;

SE RESUELVE:

1°.- **NOMBRAR**, con vigencia a partir del 02 de setiembre del 2019, al Personal Administrativo del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N°. 276 que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	FLORES ARPASI EFRAIN	
DOC.DE IDENTIDAD	:	01301621	
SEXO	:	MASCULINO	
FECHA DE NACIMIENTO	:	30/10/1970	
CODIGO MODULAR	:	1001301621	
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. 25897 - SPP	
AFP	:	PROFUTURO	CUSSP : 558691EFARA8
FECHA DE AFILIACION	:	30/04/2009	
GRADO DE INSTRUCCIÓN	:	SECUNDARIA COMPLETA	